



España solicitará a la ONU la ampliación de sus aguas frente a Galicia hasta las 350 millas

España quiere aumentar su soberanía marítima de 200 a 350 millas y antes de mayo próximo solicitará a la ONU la ampliación de su zona económica exclusiva, en la que puede ejercer los derechos de exploración y explotación de recursos. La ampliación solo podrá hacerse en la zona atlántica del oeste de Galicia, en el conocido como banco de Galicia,

pues en ninguna otra área de la costa tiene España posibilidades de extender sus dominios, bien por la proximidad con otros países o porque no se cumplen los criterios técnicos exigidos. Científicos de diversas instituciones gallegas reúnen desde el año 2000 información oceanográfica y cartográfica que servirá de base a la petición del Gobierno. » 24